



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 321-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos, correspondiéndole nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, con visto bueno de la Gerente Administrativa y Financiera de este Tribunal, en oficio número DRH-O-877-03-2023, de fecha 13 de marzo de 2023, somete a consideración la autorización para contratar a partir de la suscripción del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2023, al señor **BERNER OSWALDO MÉNDEZ ORANTES**, como Analista Electoral de Organizaciones Políticas del **Departamento de Organizaciones Políticas**, con cargo al renglón presupuestario 021 "Personal Supernumerario", plaza número E11701, con salario base mensual de CINCO MIL QUETZALES (Q.5,000.00) partida 2023-11150023-01-02-101-11-021-E11701 del presupuesto **electoral 2023**, conforme **Propuesta No. 93** adjunta al oficio en mención, debiendo emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Autorizar la contratación bajo el renglón 021 "Personal Supernumerario", con efecto a partir de la fecha de suscripción del respectivo contrato al 31 de diciembre de 2023 del señor **BERNER OSWALDO MÉNDEZ ORANTES**, como Analista Electoral de Organizaciones Políticas del **Departamento de Organizaciones Políticas**, plaza número E11701, con salario base mensual de CINCO MIL QUETZALES (Q.5,000.00) y cargo a la partida número 2023-11150023-01-02-101-11-021-E11701 del presupuesto **electoral 2023**, como se indica en la **Propuesta número 93** adjunta al oficio número DRH-O-877-03-2023, que forma parte de esta disposición;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día quince de marzo de dos mil veintitrés.

COMUNÍQUESE:


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente



Departamento de Organizaciones Políticas

Listado Anexo de Personal Temporal Renglón "021" para
Presupuesto Electoral 2023

DRH-O-877-03-2023
Fecha: 14/03/2023
Hora: 07:15

Tribunal Supremo Electoral
Dirección de Recursos Humanos
Nro. de Propuesta: 93

No.	Nombre	Plaza	Dependencia	Salario	Partida Presupuestaria	Nro. Plaza	Departamento	Plazo del Contrato	Exp
1	BERNER OSWALDO MÉNDEZ ORANTES	ANALISTA ELECTORAL DE ORGANIZACIONES POLITICAS	Departamento de Organizaciones Políticas	5,000.00	2023-11150023-01-02-101-11-021-E1170	E11701	GUATEMALA	31/12/2023	1319





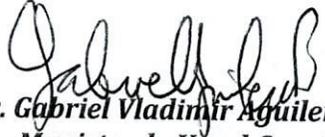
Tribunal Supremo Electoral



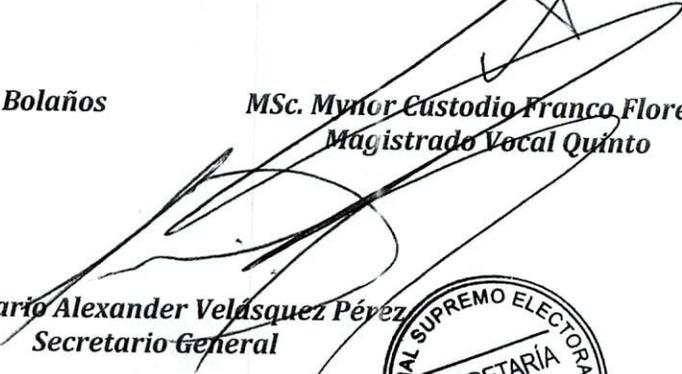
Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero



Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero



MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto



MSc. Mylor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto



MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General

